



San Pedro de Atacama, 04 de Febrero 2020
Con esta fecha, la Alcaldía ha resuelto dictar lo que sigue:

EXENTO N° 329 /2020

VISTOS

Los antecedentes presentados por la Contribuyente Alejandra Butrón Ramos; RUT 15.769.647-5; la presentación de la totalidad de la documentación requerida por la Dirección de Administración y Finanzas; lo dispuesto en los Art. 23 y siguientes del D.L. N° 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; El Decreto Exento N° 4110 de fecha 6 de Diciembre 2016, en donde asume como Alcalde don Aliro Catur Zuleta; El Decreto Exento N° 1198 de fecha 24 de Abril 2019 que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", a la Srta. Karla Ruy-Pérez Nangarí, Administradora Municipal de la Municipalidad de San Pedro de Atacama; Decreto Exento N° 3231 de fecha 25 de Octubre 2019, en donde designan las Subrogancias; Las facultades legales que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Otórguese Patente Comercial Definitiva, al contribuyente que se indica a continuación y su funcionamiento a partir del primer semestre del año 2020.

Nombre	:	Alejandra Butrón Ramos
Rut	:	15.769.647-5
Giro	:	Hostal Sin Servicio de Alimentación, Agencia de Turismo, Serv. De Transp. De Pasajeros, Alquiler de Vehículo sin Chofer
Domicilio Comercial	:	Candelaria N° 151, Pobl. Del Carmen
Localidad	:	San Pedro de Atacama
Tipo Patente	:	Comercial
Nombre de Fantasía	:	Hostal Chentura
Tipo Establecimiento	:	Casa Matriz

2. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el registro en la base de datos del Sistema Computacional y girar el boletín al contribuyente que ha dado cumplimiento a los requerimientos legales.
3. Archívese el presente Decreto para control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

Anótese, comuníquese, regístrese y archívese.



NATALIA HENRIQUEZ DIAZ
Secretaria Municipal (S)



KARLA RUY-PEREZ NANGARI
Alcaldesa (S)

KRN/NHD/CPT/MTA/mdiv/mcm.

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesado
- Archivo

